



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**

**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL**

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS**

**TUSNE – 2016**

**Aprobado por Resolución Rectoral N° 0490–2016/UNT  
del 21 de marzo de 2016**

**TRUJILLO – PERU**

## P R E S E N T A C I O N

El presente **TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE 2016** de la Universidad Nacional de Trujillo, tiene su base legal en el Art. 37° de la **Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General** que señala: *“Para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades a través de Resolución del Titular del Pliego, establecerán los requisitos y costos correspondientes a los mismos, los cuales deberán ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento”*; así como el **Decreto Supremo N° 088-2001-PCM**. Para ello la Gerencia de Planificación y Desarrollo a través de la Dirección de Desarrollo Organizacional, ha efectuado la consolidación de la información recepcionada de la Unidades Orgánicas de la UNT, así como las modificaciones y adecuaciones correspondientes.

Este documento contiene la información relativa a los **Servicios No Exclusivos** que brinda la Universidad Nacional de Trujillo a través de sus distintas dependencias, principalmente los Centros Académicos Productivos de Bienes y Prestación de Servicios, así como algunas facultades y oficinas. La difusión y aplicación del presente documento permitirá una mejor información al público usuario y con ello brindar un servicio de calidad acorde con las exigencias y los fines del Estado.

Este documento está sujeto a modificaciones o actualizaciones, es por ello que la Dirección de Desarrollo Organizacional está siempre atenta a las sugerencias y recomendaciones que las Unidades Orgánicas Académicas, Administrativas y Productivas nos hagan llegar con la finalidad de perfeccionar este documento de gestión.

Trujillo, marzo del 2016



**Mg. Segundo Humberto Zavaleta Castañeda**  
Director Desarrollo Organizacional



**Dr. Hermes Sifuentes Inostroza**  
Gerente de Planificación y Desarrollo



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## RECTORADO

### RESOLUCION RECTORAL N° 0490-2016/UNT

Trujillo, 21 de marzo de 2016

Visto el documento N° 916037, expediente N° 716037E, promovido por el Gerente de Planificación y Desarrollo, sobre actualización del Texto Único de Servicios No Exclusivos de la UNT -TUSNE;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Oficio N° 034-16-GPD, el Gerente de la Gerencia de Planificación y Desarrollo, remite a la Oficina de Asuntos Jurídicos, el Informe Técnico N° 003-2016-GPD/DDO, emitido por el Director de Desarrollo Organizacional, sobre actualización del Texto Único de Servicios No Exclusivos de la UNT – TUSNE, para su respectivo informe y posterior remisión a la Oficina de Secretaría General para emisión de la Resolución correspondiente;

Que, el artículo 37° de la Ley N° 27444, indica que: *“Para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades a través de Resolución del Titular del Pliego establecerán los requisitos y costos correspondientes a los mismos, los cuales deberán ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento”;*

Que, mediante Informe Legal N° 424-2016-OAJ/UNT, el Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos, refiere que el Proyecto de Texto Único de Servicios No Exclusivos de la UNT, propuesto, es una norma jurídica dictada por la administración pública que tiene por finalidad regular los servicios que no son prestados en exclusividad por la Entidad; y su dación es una actividad jurídica cuya aprobación compete al Despacho Rectoral, conforme a lo prescrito en el numeral 38.1 del artículo 38° de la Ley N° 27444; que establece: *“El Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) es aprobado Decreto Supremo del sector, por la norma de máximo nivel de las autoridades regionales, por Ordenanza Municipal, o por Resolución del Titular de organismo constitucionalmente autónomo, según el nivel de gobierno respectivo”;* por lo tanto en virtud de la facultad conferida por esta norma, el presente expediente debe elevarse al Rectorado, a fin que emita el acto administrativo de su competencia;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo previsto en el artículo 37° de la Ley N° 27444, en mérito de las atribuciones conferidas al Rectorado; en virtud de lo dispuesto por el artículo 60° y 62° numeral 2) de la Ley N° 30220, concordante con el artículo 24° e incisos b) y j) del artículo 26° del Estatuto vigente;

**SE RESUELVE:**

- 1°) **APROBAR**, el **“TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO – TUSNE 2016”**, formulado por la Dirección de Desarrollo Organizacional de la Gerencia de Planificación y Desarrollo, el mismo que forma parte del presente expediente.
- 2°) **DISPONER**, que la Gerencia de Planificación y Desarrollo, a través de la Dirección de Desarrollo Organizacional se encargue de la difusión del TUSNE 2016, remitiendo a todas las unidades involucradas en la prestación de estos servicios, una copia del mismo, para su aplicación y difusión en lugares visible y de fácil acceso a los usuarios, bajo responsabilidad de los jefes y responsables de mesa de partes de dichas áreas.
- 3°) **DISPONER** a la Dirección de Logística en coordinación con la Oficina de Imagen Institucional, la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como su difusión a través del portal institucional de la UNT, tal como lo establece el artículo 4° del Decreto Supremo N° 004-2008-PCM.
- 4°) **AUTORIZAR**, la publicación del **“Texto Único de Servicios No Exclusivos de la Universidad Nacional de Trujillo – TUSNE 2016”**, en el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas – PSCE y en el portal institucional de acuerdo a la Ley N° 29091.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



*Steban Alejandro Lich Zerpa*  
**DR. STEBAN ALEJANDRO LICH ZERPA**  
**PROFESOR SECRETARIO GENERAL (e)**



*Orlando Moisés Gonzales Nieves*  
**DR. ORLANDO MOISES GONZALES NIEVES**  
**RECTOR**

**DISTRIBUCION:**

-CONTROL INSTITUCIONAL  
 -DIR. DE LOGISTICA  
 -SECRETARIA GENERAL  
 -DIR. PRESUPUESTO  
 Cera.

GER. PLANIFICACION Y DESARROLLO  
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACION  
 GER. RECURSOS HUMANOS  
 DIR. DESARROLLO ORGANIZACIONAL

TRANSPARENCIA  
 DIR. TESORERIA  
 DIR. CONTABILIDAD  
 GER. DE PLANIFICACION



28 MAR. 2016

DDO  
 29 MAR. 2016

# INDICE

## TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - 2016

	Pág.
1 CENTRO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIOS DE LA UNT - CEPUNT	01
2 CENTRO SUPERIOR TÉCNICO DE LA UNT - CESTUNT	02
3 C.E.E. "RAFAEL NARVÁEZ CADENILLAS"	05
4 DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE IDIOMAS Y LINGÜÍSTICA - FACULTAD DE EDUCACION Y CC. DE LA COMUNICACIÓN	9
5 FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE 2014 Y 2015.	10
6 CENTRO DE IDIOMAS - CIDUNT	11
7 CENTRO EDUCATIVO DE APLICACIÓN "JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN"	15
8 SERVICIO MEDICO - DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	16
9 COMEDOR UNIVERSITARIO - DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	19
10 CLINICA ESTOMATOLOGICA DE MOCHE	20
11 UNIDAD DE COMPUTO E INFORMATICA "OLGA YICA DE TORRE" - FACULTAD DE ENFERMERÍA	23
12 CENTRO DE INFORMATICA DE LA FAC. DE CC.EE."CICEC" - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	24
13 INSTITUTO DE OFTALMOLOGÍA "JAVIER SERVAT UNIVAZO"	25
14 LASACI - FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA	26
15 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	28
16 OFICINA DE EVALUACIÓN ACADÉMICA	29
17 OFICINA DE IMPRESIONES Y EDITORIAL UNIVERSITARIA	30
18 MUSEO DE ARQUEOLOGÍA	32
19 MUSEO DE ZOOLOGÍA "JUAN ORMEA RODRÍGUEZ"	33
20 PROYECTO ARQUEOLÓGICO HUACA DE LA LUNA	34



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **CENTRO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIOS - CEPUNT****TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2016**

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
1	CONSTANCIAS DE MATRICULA Y DUPLICADOS DE CARNE		1. Pagar el costo por concepto de : * Constancias * Duplicado de Carné	3.00 5.00	SECRETARIA Y REGISTRO TECNICO	DIRECTOR
2	EVALUACIONES SUMATIVAS EN CICLOS CON INGRESO DIRECTO		1. Ser alumno del CEPUNT. 2. Pagar el costo de Examen:	75.00	ENTIDADES BANCARIAS AUTORIZADAS POR UNT	DIRECTOR
3	EVALUACIONES DE PROGRESO EN CICLOS CON INGRESO DIRECTO	Sesión Extraordinaria del Comité Directivo del CEPUNT 11.01.2016	1. Ser alumno del CEPUNT. 2. Pagar el costo de Examen:	40.00	ENTIDADES BANCARIAS AUTORIZADAS POR UNT	DIRECTOR
4	MATRICULA Y PENSIÓN DE ENSEÑANZA DE CICLO DE PREPARACION CON INGRESO DIRECTO	Sesión Extraordinaria del Comité Directivo del CEPUNT 03.12.2011	1. Preinscripción virtual. 2. Acta de compromiso 3. Documento de identidad 4. Pagar el costo por concepto de : * Matrícula * Pensión de Enseñanza.	100.00 600.00	REGISTRO TECNICO CEPUNT  ENTIDADES BANCARIAS AUTORIZADAS POR UNT	DIRECTOR
5	EXONERACIÓN DE PAGO POR ENSEÑANZA EN CEPUNT POR UNICA VEZ	Ley Universitaria N°23733 (Art. 55°) Acuerdo C.U del 25.06.96 R.R. N°1723-96-UNT	1. Solicitud dirigida al Director de CEPUNT (FUT) 2. Constancia Escalafonaria del servidor titular, acreditando al hijo	GRATUITO	SECRETARIA CEPUNT	DIRECTOR



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **CENTRO SUPERIOR TÉCNICO DE LA UNT-CESTUNT****TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2016**

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
1	EXAMEN DE ADMISIÓN	Resolución de Consejo Universitario N° 778-2011/UNT	1 Certificados de estudios secundarios visados o constancia de trámite. 2 DNI original y copia. 3 Seis (06) fotos tamaño carnet con el logotipo de la UNT. 4 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	150.00	Secretaría del CESTUNT	-
2	MATRÍCULA SEMESTRAL	Resolución de Consejo Universitario N° 778-2011/UNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	100.00	Secretaría del CESTUNT	
3	PENSIÓN DE ENSEÑANZA	Resolución de Consejo Universitario N° 778-2011/UNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	120.00	Secretaría del CESTUNT	
4	EXAMEN DE REZAGADOS	Resolución de Consejo Universitario N° 778-2011/UNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	15.00	Docente que toma el examen	
5	EXAMEN DE APLAZADOS	Resolución de Consejo Universitario N° 778-2011/UNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	20.00	Docente que toma el examen	
6	SEGUNDA MATRÍCULA	Resolución de Consejo Universitario N° 778-2011/UNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	60.00	Secretaría del CESTUNT	
7	TERCERA MATRÍCULA	Resolución de Consejo Universitario N° 778-2011/UNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	120.00	Secretaría del CESTUNT	



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **CENTRO SUPERIOR TÉCNICO DE LA UNT-CESTUNT****TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2016**

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
8	CUARTA MATRÍCULA	Resolución de Consejo Universitario N° 778-2011/UNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	150.00	Secretaría del CESTUNT	
9	EXAMEN DE SUFICIENCIA	Resolución de Dirección N° 002-2015-CESTUNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	150.00	Secretaría del CESTUNT	
10	CURSO DE NIVELACIÓN Y/O EXTRAORDINARIO	Resolución de Dirección N° 002-2015-CESTUNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	120.00	Secretaría del CESTUNT	
11 a)	ACREDITACIÓN II y IV CICLO	Resolución de Dirección N° 002-2015-CESTUNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	80.00	Secretaría del CESTUNT	
11 b)	ACREDITACIÓN II y IV CICLO	Convenio municipios donde funciona el CESTUNT: Sanagorán y Sinsicap.	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	150.00	Secretaría del CESTUNT	
12	TRASLADO INTERNO	Resolución de Consejo Universitario N° 778-2011/UNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	300.00	Secretaría del CESTUNT	
13	TRASLADO EXTERNO	Resolución de Consejo Universitario N° 778-2011/UNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	500.00	Secretaría del CESTUNT	



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **CENTRO SUPERIOR TÉCNICO DE LA UNT-CESTUNT****TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2016**

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
14	<b>SUPERVISIÓN PRÁCTICAS TIPO B</b>	Resolución de Consejo Universitario N° 778-2011/UNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	250.00	Secretaría del CESTUNT	
15	<b>CURSO DE TITULACIÓN</b>	Resolución de Consejo Universitario N° 778-2011/UNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	500.00	Secretaría del CESTUNT	
16	<b>EXPOSICIÓN DE INFORME PRÁCTICAS TIPO B</b>	Resolución de Consejo Universitario N° 778-2011/UNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	200.00	Secretaría del CESTUNT	
17	<b>EXPOSICIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Resolución de Consejo Universitario N° 778-2011/UNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	200.00	Secretaría del CESTUNT	
18	<b>CARPETA DE TITULACIÓN</b>	Resolución de Dirección N° 002-2015-CESTUNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	100.00	Secretaría del CESTUNT	
19	<b>CONSTANCIAS EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN</b>	Resolución de Dirección N° 002-2015-CESTUNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	15.00	Secretaría del CESTUNT	





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **C.E.E. "RAFAEL NARVÁEZ CADENILLAS"****TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2016**

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
1	CERTIFICADOS	Facultad otorgada por Ley General de Educación N° 28044	1 Formato de Solicitud 2 Pago por costo de Certificado de estudios 3 Dos (02) fotos tamaño carné	30.00	Oficina de Registro Técnico	Oficina de Registro Técnico
2	CICLO VACACIONAL	Facultad otorgada por Ley General de Educación N° 28044	1 Pago por costo de: <b>INICIAL:</b> -Estimulación Temprana (Pago sin beneficio) -Estimulación Temprana (Pago con beneficio por hijo de trabajador docente o administrativo de la UNT, hermano menor) <b>PRIMARIA:</b> Programa Estimulación de la Inteligencia Programa Potenciación de la Inteligencia *Pago con beneficio por hijo de trabajador docente o administrativo de la UNT, hermano menor) <b>Recuperación Académica</b> * Lógico Matemático * Comunicación Integral * Ciencia y Ambiente * Personal Social <b>SECUNDARIA:</b> Recuperación Académica * Lógico Matemático * Comunicación Integral * Ciencia y Ambiente * Personal Social Programa de Nivelación Académica (1er. año de secundaria) Programa de Aptitud Académica (2do. a 5to. año) Programa de Desarrollo del Pensamiento Lógico *Pago con beneficio por hijo de trabajador docente o administrativo de la UNT, hermano menor)	180.00 150.00  250.00 250.00 170.00  100.00 100.00 80.00 80.00  100.00 100.00 80.00 80.00  250.00 250.00 250.00 170.00	Oficina de Matrículas	Oficina de Registro Técnico
3	CONSTANCIAS DE ESTUDIO Y PRÁCTICAS	Facultad otorgada por Ley General de Educación N° 28044	1 Formato de Solicitud 2 Pago de costo por constancia	5.00	Tesorería	Oficina de Registro Técnico



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **C.E.E. "RAFAEL NARVÁEZ CADENILLAS"****TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2016**

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
4	EVALUACIÓN DE APLAZADOS	Facultad otorgada por Ley General de Educación N° 28044	1 Pago por costo de examen:	40.00	Mesa de Partes	Oficina de Registro Técnico
5	INSCRIPCION DE ALUMNO NUEVO	Facultad otorgada por Ley General de Educación N° 28044	1 Pago por costo de Inscripción:	100.00	Oficina de matriculas	Oficina de Registro Técnico
6	MATRICULA NIVEL INICIAL - ALUMNOS NUEVOS	Facultad otorgada por Ley General de Educación N° 28044	1 Tarjeta de vacuna 2 Seis (06) fotografías tamaño carné 3 Una (01) mica para documentos 4 <b>Recibo de pago (2, 3, 4 y 5 años):</b> - Matrícula - Derecho de ingreso	200.00 350.00	Oficina de Matriculas	Oficina de Registro Técnico
7	MATRICULA NIVEL INICIAL - RATIFICACION	Facultad otorgada por Ley General de Educación N° 28044	1 Informe de Evaluación Formativa 2 Ficha Integral 3 <b>Recibo de pago (2, 3, 4 y 5 años):</b> - Matrícula	200.00	Oficina de Matriculas	Oficina de Registro Técnico
8	MATRICULA NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA- ALUMNOS NUEVOS		1 Ficha de Matrícula 2 Partida de Nacimiento. 3 Seis (06) fotografías tamaño carné 4 Certificados de estudios 5 Una (01) mica para documentos 6 <b>Recibo de pago (1° a 6° Primaria y 1° a 5° Secundaria) :</b> - Matrícula - Derecho de ingreso	200.00 350.00	Oficina de Matriculas	Oficina de Registro Técnico
9	MATRÍCULA NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA- RATIFICACION	Facultad otorgada por Ley General de Educación N° 28044	1 Libreta de Notas 2 <b>Pago por Costo de Matrícula:</b> * Para alumnos del 2° a 6° Grado Primaria * Para alumnos del 2° a 5° Grado Secundaria	200.00 200.00	Oficina de Matriculas	Oficina de Registro Técnico



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **C.E.E. "RAFAEL NARVÁEZ CADENILLAS"****TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2016**

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
10	<b>PAGO DE MENSUALIDAD POR SERVICIOS EDUCATIVOS</b>	Facultad otorgada por Ley General de Educación N° 28044	1 Cuponera de Pensiones 2 Recibo de pago en banco comercial. <u>INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA:</u> a) Normal: Pensión b) HIJO de Docente UNT: Pensión c) HIJO de Administrativo UNT: Pensión d) HIJO de Trabajador RNC: Pensión e) HERMANO MENOR: Pensión f) Por Situación Económica: Pensión g) Becado por Rendimiento: Pensión	255.00 160.00 160.00 100.00 175.00 175.00 70.00	Tesorería	Director
11	<b>RETIRO Y TRASLADO DE ALUMNOS</b>	Acuerdo del Comité Directivo del 25.09.2003	1 Formato de Solicitud 2 Constancia de vacante	Gratuito	Mesa de Partes del C.E.E	Oficina de Registro Técnico
12	<b>DUPLICADO DE CUPONERA</b>	Facultad otorgada por Ley General de Educación N° 28044	1 Recibo de Pago	10.00	Tesorería	Tesorería
13	<b>BENEFICIO DE BECAS Y MEDIAS BECAS</b>	Facultad otorgada por Ley General de Educación N° 28044	1 Formato de solicitud de Beneficio Económico 2 Constancia del cuadro de méritos del nivel primario (si pasa a primero de secundaria) o constancia del cuadro de méritos del último grado estudiado. 3 Llenado de ficha social. 4 Justificación. <b>*Beneficio Parcial Económico.</b> -Pensión <b>*Beneficio Completo (Beca)</b> Pensión	175.00 70.00	Tesorería	Tesorería



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **C.E.E. "RAFAEL NARVÁEZ CADENILLAS"****TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2016**

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
14	DUPLICADO DE CUADERNO DE INTERCOMUNICACION	Facultad otorgada por Ley General de Educación N° 28044	1 Recibo de pago por duplicado.	15.00	Tesorería	Oficina de Registro Técnico
15	DUPLICADO REGISTRO DE NOTAS DE PRIMARIA		1 Recibo de pago por duplicado.	3.00	Oficina de Registro Técnico	Coordinador Administrativo
16	DUPLICADO REGISTRO DE NOTAS DE SECUNDARIA		1 Recibo de pago por duplicado.	5.00	Oficina de Registro Técnico	Coordinador Administrativo
17	DUPLICADO LIBRETAS DE NOTAS DE INICIAL		1 Recibo de pago por duplicado.	3.00	Oficina de Registro Técnico	Coordinador Administrativo
18	DUPLICADO LIBRETAS DE NOTAS DE PRIMARIA		1 Recibo de pago por duplicado.	3.00	Oficina de Registro Técnico	Coordinador Administrativo
19	DUPLICADO CARNET DE BIBLIOTECA		1 Recibo de pago por duplicado.	1.00	Oficina Biblioteca	Coordinador Administrativo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO  
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **FAC. EDUC. Y CC.COMUNICACIÓN**  
**DPTO. ACADÉMICO DE IDIOMAS Y LINGÜÍSTICA**

<b>TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2016</b>						
<b>Nº DE ORDEN</b>	<b>DENOMINACION DEL SERVICIO</b>	<b>DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>COSTO S/.</b>	<b>LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO</b>	<b>AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO</b>
1	<b>OTORGAMIENTO DE CERTIFICADO EN CONOCIMIENTO DE IDIOMA EXTRANJERO</b>	Acuerdo Pleno de Docentes del 19.06.06	1 Constancia de no adeudar pago por el curso 2 Derecho de pago	11.00	Secretaría del Dpto. de Idiomas y Lingüística	Jefe del Departamento de Idiomas y Lingüística
2	<b>AUTORIZACION DE EXAMEN DE SUFICIENCIA EN IDIOMAS</b>	Acuerdo Pleno de Docentes del 19.06.06	1 Solicitud 2 Derecho de pago: Estudiantes de Pregrado  Particulares	50.00  100.00	Secretaría del Dpto. de Idiomas y Lingüística	Jefe del Departamento de Idiomas y Lingüística


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

**UNIDAD ORGÁNICA: FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CC. COMUNICACIÓN**  
**PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE 2014 Y 2015**

<b>TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2016</b>						
<b>Nº DE ORDEN</b>	<b>DENOMINACION DEL SERVICIO</b>	<b>DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>COSTO S/.</b>	<b>LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO</b>	<b>AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO</b>
1	<b>CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE (por cada uno de los cuatro módulos)</b>	En el marco del Convenio N° 133-2014-MINEDU-UNT aprobado con Resolución Rectoral N° 1693-2014/UNT	1 Formato de Solicitud 2 Recibo de pago	<b>20.00</b>	Coordinación del Programa	Coordinador General del Programa de Actualización Docente 2014-2015
2	<b>DIPLOMA DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE (al concluir el programa)</b>	En el marco del Convenio N° 133-2014-MINEDU-UNT aprobado con Resolución Rectoral N° 1693-2014/UNT	1 Formato de Solicitud 2 Una foto a color, en fondo blanco, reciente, tamaño carné. (caballeros: con saco, camisa y corbata; damas con traje de vestir). 3 Recibo de pago	<b>100.00</b>	Coordinación del Programa	Coordinador General del Programa de Actualización Docente 2014-2015



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **CENTRO DE IDIOMAS-CIDUNT****TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2016**

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO S/	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
1	<b>CERTIFICADO DE ESTUDIOS POR NIVEL (Básico, Intermedio y Avanzado)</b>		1 Haber concluido estudios en el nivel solicitado. 2 Una (01) foto tamaño pasaporte a color y con el logo de la UNT. 3 Copia de DNI. 4 Copia del voucher de pago.	<b>50.00</b>	Mesa de Partes y Registro.	Director
2	<b>CERTIFICADO DE CONVERSACIÓN</b>		1 Haber concluido tres ciclos en el nivel Avanzado. 2 Voucher de pago.	<b>50.00</b>	Mesa de Partes y Registro.	Director
3	<b>CONSTANCIA DE ESTUDIOS</b>		1 Solicitud dirigida al Director del CIDUNT. 2 Haber culminado o estar estudiando en el CIDUNT 3 Pago de constancia.	<b>20.00</b>	Mesa de Partes y Registro.	Director
4	<b>DESARROLLO DE CURSO DE CONVERSACIÓN</b>		1 Haber concluido el nivel de Inglés Básico como mínimo. 2 Pago de costo mensual.	<b>100.00</b>	Mesa de Partes y Registro.	Director Coord. Acad.
5	<b>EXAMEN DE NIVELACIÓN</b>		1 Ser estudiante del CIDUNT 2 No haber dejado de estudiar más de cinco (5) meses. 3 Pago de costo por examen	<b>20.00</b>	Mesa de Partes y Registro.	Coord. Académico
6	<b>EXAMEN DE REZAGADOS</b>		1 Ser estudiante CIDUNT 2 No estar inhabilitado en el curso. 3 Pago de costo por examen	<b>20.00</b>	Mesa de Partes y Registro.	Coord. Académico
7	<b>EXAMEN DE SUFICIENCIA</b>		1 Solicitud dirigida al Director del CIDUNT. 2 Tener conocimientos previos del idioma en el nivel solicitado. 3 Pago de costo por examen	<b>100.00</b>	Mesa de Partes y Registro.	Director Coord. Acad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **CENTRO DE IDIOMAS-CIDUNT**

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2016**

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO S/	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
8	EXAMEN DE UBICACIÓN		1 Tener conocimientos previos del idioma 2 Pago de costo por examen	20.00	Registro y Secretaria	Coord. Académico
9	DUPLICADO DE CARNÉ CIDUNT		1 Documento de identidad 2 Una fotografía a color, en fondo blanco, reciente, tamaño carné. 3 Pago de costo por duplicado de carné	5.00	Registro y Secretaria	Director
10	EXPEDICIÓN DE BECAS O MEDIA BECAS DE ESTUDIOS : Para 1er. Y 2do. Puesto de su promoción / Tercio Superior. Personal del CIDUNT (cónyuge e hijos)	Reglamento de Becas del CIDUNT aprobado en Sesión extraordinaria del Comité de Dirección del 09.11.1998	1 Solicitud de Beca o Media Beca 2 Acreditar 1er o 2do puesto (BECA) o Tercio Superioro (Media BECA) de su promoción. 3 Declaración de compromiso de estudio del idioma.  <b>Nota: En ambos casos deberá pagar su matrícula de S/.20.00. En caso de beca deberá pagar pensión mensual de S/.35.00 y en caso de media beca deberá pagar pensión mensual de S/.50.00</b>	GRATUITO	Mesa de partes	Comité Directivo
11	MATRÍCULA Estud. U.N.T. - Beca 18 y Público en General		1 Documento de identidad 2 Una fotografía a color, en fondo blanco, reciente, tamaño carné. 3 Pago de costo de matrícula	20.00	Registro	Director Coord. Administ.
<b>PENSIÓN DE ENSEÑANZA INGLÉS - PROGRAMA NIÑOS</b>						
12	DICTADO DE CURSO DE INGLÉS PARA NIÑOS (3-14 AÑOS) a) Hijos de docentes y administrativos de la UNT, hijos de miembros de colegios profesionales,estudiantes de colegio nacional. b) Público en general		a) <u>Hijos de: docentes y administrativos de la UNT, de miembros de</u> 1 Boleta de pago de la UNT o Fotocheck del colegio profesional del padre o madre o ficha de matrícula en el colegio nacional del alumno. 2 Pensión bimensual	130.00	Mesa de Partes y Registro.	Director Coord. Acad.
			b) <u>Público en general.</u> 1 Pensión bimensual	150.00		
13	MEDIAS BECAS (Programa Niños)		1 Solicitud de Media Beca 2 Acreditar 1er o 2do puesto de su promoción. 3 Declaración de compromiso de estudio del idioma. <b>NOTA:En caso de obtener la media beca, deberá pagar su matrícula de S/. 20.00 y pensión bimensual de S/.70.00</b>	70.00	Registro	Coord. Administ. Director





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **CENTRO DE IDIOMAS-CIDUNT****TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2016**

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO S/	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
<b>PENSIÓN DE ENSEÑANZA INGLÉS y OTROS IDIOMAS - PROGRAMA REGULAR</b>						
14	<b>PENSIÓN DE ENSEÑANZA INGLÉS Y OTROS IDIOMAS (Programa Regular)</b> a) Estudiantes de la UNT b) Docentes, administrativos de la UNT y sus familiares directos		<b>a) Estudiantes UNT:</b> 1 Carné Universitario 2 Carné CIDUNT 3 Pago de costo de pensión de enseñanza mensual <b>b) Docentes, administrativos de la UNT y sus familiares directos:</b> 1 Fotocopia de última boleta de pago UNT. 2 Fotocheck UNT (en caso ser docente o administrativo UNT) o 3 Constancia de parentesco (en caso de familiar directo) 4 Pago de costo de pensión de enseñanza mensual	<b>80.00</b>  <b>80.00</b>	Registro	Coord. Administ. Director
15	<b>PENSIÓN DE ENSEÑANZA INGLÉS y OTROS IDIOMAS (Programa Regular)</b> Estudiantes Beca 18 y otros convenios		1 Documento de identidad 2 Acreditación Beca 18 o de pertenecer a la entidad que realizó el convenio 3 Pago de costo de pensión de enseñanza mensual	<b>68.00</b>	Registro	Coord. Administ. Director
16	<b>PENSIÓN DE ENSEÑANZA INGLÉS Y OTROS IDIOMAS (Programa Regular) Público en General</b>		1 Documento de identidad 2 Carné CIDUNT 2 Pago de costo de pensión de enseñanza mensual	<b>100.00</b>	Registro	Coord. Administ. Director
17	<b>PENSIÓN DE ENSEÑANZA INGLÉS (Programa Regular-Especial Beca)</b>		1 - Carné CIDUNT 2 -Resolución Directoral del CIDUNT 3 -Pago de costo de pensión de enseñanza mensual	<b>35.00</b>	Registro	Coord. Administ. Director
18	<b>PENSIÓN DE ENSEÑANZA DE INGLÉS (Programa Regular - Especial media Beca)</b>		1 Carné CIDUNT 2 Resolución Directoral del CIDUNT 3 Pago de costo de pensión de enseñanza mensual	<b>50.00</b>	Registro	Coord. Administ. Director
<b>PENSIÓN DE ENSEÑANZA INGLÉS - PROGRAMA ECONÓMICO (Horario especial)</b>						
19	<b>PENSIÓN DE ENSEÑANZA DE INGLÉS (Programa Regular Económico)</b>		1 Carné CIDUNT 2 Pago de costo de pensión de enseñanza mensual	<b>70.00</b>	Registro	Director Coord. Administ.
20	<b>PENSIÓN DE ENSEÑANZA DE INGLÉS (Programa Intensivo Económico)</b>		1 Carné CIDUNT 2 Pago de costo de pensión de enseñanza mensual	<b>140.00</b>	Registro	Director Coord. Administ.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **CENTRO DE IDIOMAS-CIDUNT**

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2016**

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO S/	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
<b>PENSIÓN DE ENSEÑANZA INGLÉS Y OTROS IDIOMAS - PROGRAMA INTENSIVO</b>						
21	PENSIÓN DE ENSEÑANZA DE INGLÉS Y OTROS IDIOMAS (Programa Intensivo-Estudiantes UNT)		1 Carné CIDUNT 2 Carnet universitario 3 Pago de costo de pensión de enseñanza mensual	160.00	Registro	Director Coord. Administ.
22	PENSIÓN DE ENSEÑANZA DE INGLÉS Y OTROS IDIOMAS (Programa Intensivo-Estudiantes Beca 18 y Convenios)		1 Carné CIDUNT 2 Acreditación Beca 18 o de pertenecer a la entidad que realizó el convenio 3 Pago de costo de pensión de enseñanza mensual	130.00	Registro	Director Coord. Administ.
23	PENSIÓN DE ENSEÑANZA DE INGLÉS y OTROS IDIOMAS (Programa Intensivo-Publico en General)		1 Carné CIDUNT 2 Pago de costo de pensión de enseñanza mensual	200.00	Registro	Director Coord. Administ.
24	PENSIÓN DE ENSEÑANZA INGLÉS Y OTROS IDIOMAS (Programa Intensivo-Especial Beca)		1 Carné CIDUNT 2 Resolución Directoral del CIDUNT 3 Pago de costo de pensión de enseñanza mensual	70.00	Registro	Director Coord. Administ.
25	PENSIÓN DE ENSEÑANZA INGLÉS Y OTROS IDIOMAS (Programa Intensivo-Especial Media Beca)		1 Carné CIDUNT 2 Resolución Directoral del CIDUNT 3 Pago de costo de pensión de enseñanza mensual	100.00	Registro	Director Coord. Administ.
26	TRADUCCIONES Y REVISIÓN DE TRADUCCIONES		1 Recibo de Pago en los siguientes casos: a) Traducción por página A4 a doble espacio b) Revisión de traducción por página A4 a doble espacio	50.00 30.00	Secretaría	Director Coord. Administ.
27	VISACIONES		1 Traer el documento original 2 Pago de costo por cada página	20.00	Registro y Secretaría	Director Coord. Administ.
28	ALQUILER DE TEATRÍN Y AUDITORIO CIDUNT		1 Solicitud dirigida al Director del CIDUNT. 2 Recibo de Pago por medio día (Particulares)	200.00	Secretaría	Director Coord. Administ.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

**UNIDAD ORGÁNICA: CENTRO EDUCATIVO DE APLICACIÓN "JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN"**

<b>TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2016</b>						
<b>Nº DE ORDEN</b>	<b>DENOMINACION DEL SERVICIO</b>	<b>DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>COSTO S/.</b>	<b>LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO</b>	<b>AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO</b>
1	CERTIFICADOS	Facultad otorgada por Ley General de Educación N° 28044	1 Solicitud simple. 2 Pago por costo de certificado 3 Dos fotos a color, en fondo blanco, recientes, tamaño carné.	15.00	Secretaría del C.E.A.	Director
2	CONSTANCIAS DE PRÁCTICAS	Facultad otorgada por Ley General de Educación N° 28044	1 Solicitud simple.	Gratuito	Secretaría del C.E.A.	Director
3	EVALUACIÓN DE APLAZADOS	Facultad otorgada por Ley General de Educación N° 28044	----	Gratuito	Secretaría del C.E.A.	Director
4	INSCRIPCIÓN DE ALUMNO NUEVO	Facultad otorgada por Ley General de Educación N° 28044	1 Copia de DNI.	Gratuito	Secretaría del C.E.A.	Director
5	MATRÍCULA NIVEL SECUNDARIA ADULTOS-ALUMNOS NUEVOS		1 Ficha de Matrícula. 2 Partida de Nacimiento. 3 Seis fotos a color, en fondo blanco, recientes, tamaño carné. 4 Certificados de estudios. 5 Copia del DNI.	Gratuito	Secretaría del C.E.A.	Director
6	MATRÍCULA NIVEL SECUNDARIA RATIFICACIÓN	Facultad otorgada por Ley General de Educación N° 28044	1 Libreta de notas.		Secretaría del C.E.A.	Director
7	RETIRO Y TRASLADO DE ALUMNOS	Decreto Directoral N° 011 del 05.03.2002	1 Solicitud simple. 2 Constancia de vacante.	Gratuito	Secretaría del C.E.A.	Director

**El servicio de enseñanza-aprendizaje es gratuito, no hay un pago por los servicios educativos brindados.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO  
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **SERVICIO MÉDICO** -  
**Dirección de Bienestar Universitario**

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2016								
Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	Disposición Legal y fecha de aprobación	REQUISITOS	COSTO S/.			LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
<b>SERVICIO DENTAL</b>								
1	SERVICIOS PARA ALUMNOS DE LA UNT		CONSULTA DENTAL EXTRACCION TERCERA MOLAR EXTRACCION PROFILAXIA  CURACION SIMPLE CURACION COMPUESTA CURACION CON RESINA SEGMENTACIÓN DE CORONA	ESTUDIANTES	TRABAJADORES	FAMILIARES	Unidad Dental Unidad Dental Unidad Dental Unidad Dental  Unidad Dental Unidad Dental Unidad Dental Unidad Dental	
				Gratuito	Gratuito			
				40.00	50.00			
				8.00	10.00			
				10.00	15.00			
				12.00	15.00			
				15.00	20.00			
25.00	35.00							
5.00	6.00							
2	SERVICIO A LA COMUNIDAD		CONSULTA MÉDICA DENTAL	5.00			Unidad Dental	
<b>SERVICIO MEDICO</b>								
1	PRESTACION DE SERVICIO MEDICO		VISACION DE CERTIFICADO CERTIFICADO MEDICO CONTROL DE PRESION ARTERIAL NEBULIZACIONES CURACIONES DE HERIDAS DEBRIDACIONES DE ABSCESO RETIRO DE PUNTOS SUTURA EXTRACCION DE UÑA ELECTROCAUTERIZACION LAVADO DE OIDO VENOCLISIS	ESTUDIANTES	TRABAJADORES	FAMILIARES		
				Gratuito	Gratuito	-		
				2.00	2.00	-		
				Gratuito	Gratuito	Gratuito		
				3.00	4.00	5.00		
				1.00	3.00	5.00		
				2.00	3.00	4.00		
				1.00	2.00	3.00		
				3.00	4.00	5.00		
				3.00	4.00	5.00		
				5.00	8.00	10.00		
				2.50	3.00	4.00		
				2.00	4.00	5.00		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO  
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **SERVICIO MÉDICO -**  
**Dirección de Bienestar Universitario**

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2016								
Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	Disposición Legal y fecha de aprobación	REQUISITOS	COSTO S/.			LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
<b>SERVICIO DE LABORATORIO</b>								
				ESTUDIANTES	TRABAJADORES	FAMILIARES		
<b>1</b>	<b>HEMATOLOGIA</b>							
			HEMOGRAMA	2.00	3.00	3.00		
			HEMOGLOBINA	2.00	3.00	3.00		
			HEMATOCRITO	2.00	3.00	3.00		
			V.SEDIMENTACIÓN	1.00	2.00	3.00		
			TIEMPO DE COAGULACIÓN	2.00	3.00	3.00		
			TIEMPO DE SANGRÍA	2.00	3.00	3.00		
<b>2</b>	<b>BIOQUÍMICA</b>							
			UREA	3.00	4.00	5.00		
			ACIDO URICO	3.00	4.00	5.00		
			CREATININA	3.00	3.50	3.50		
			GLUCOSA	3.00	3.50	3.50		
			PERFIL LIPÍDICO	15.00	20.00	20.00		
			COLESTEROL	3.00	3.50	5.00		
			TRIGLICERIDOS	4.00	4.50	5.00		
			HDL-COLESTEROL	4.00	4.50	5.00		
			LDL-COLESTEROL	4.00	9.00	10.00		
<b>3</b>	<b>INMUNOLOGÍA</b>							
			RPR VDRL	3.50	3.50	4.00		
			GRUPO SANGUINEO RH	3.00	3.00	4.00		
			AGLUTINACIONES	4.00	5.00	6.00		
			HIV-SIDA	15.00	15.00	15.00		
			PREGNOSTICON	6.00	6.00	7.00		
			FACTOR REUMATOIDEO	3.00	3.00	3.50		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO  
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **SERVICIO MÉDICO -**  
**Dirección de Bienestar Universitario**

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2016								
Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	Disposición Legal y fecha de aprobación	REQUISITOS	COSTO S/.			LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
				ESTUDIANTES	TRABAJADORES	FAMILIARES		
4	BACTERIOLOGÍA		INV. DE BK COLORACIÓN DE GRAM SECRECIÓN DIRECTO VAGINAL	Gratuito 2.00 2.50	2.00 3.00 3.50	3.00 4.00 4.50		
5	UROANÁLISIS		ORINA COMPLETA GRAM	2.00 2.00	3.00 3.00	3.00 3.00		
6	MICOLOGÍA		EXAMEN DIRECTO DE HONGOS	2.00	2.50	3.00		
7	PARASITOLOGÍA		EXAMEN DIRECTO DE HECES EXAMEN SERIADO DE HECES PRUEBA DE PARCHE DIRECTO PRUEBA DE PARCHE SERIADO	2.00 5.00 2.00 5.00	2.50 6.00 2.50 6.00	3.00 6.00 3.00 6.00		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **COMEDOR UNIVERSITARIO - DBU**

<b>TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2016</b>						
<b>Nº DE ORDEN</b>	<b>DENOMINACION DEL SERVICIO</b>	<b>Disposición Legal y fecha de aprobación</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>COSTO S/.</b>	<b>LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO</b>	<b>AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO</b>
<b>1</b>	<b>ALQUILER DEL LOCAL DE CASINO UNIVERSITARIO</b>		1 Solicitud dirigida al administrador del Comedor Universitario 2 Autorización de la dirección de espectáculos de la Municipalidad  * <b>Alumnos</b>  * <b>Actividades culturales</b>  * <b>Actividades sociales</b>	<b>70.00</b>  <b>150.00</b>  <b>500.00</b>	Comedor Universitario	Oficina General de Bienestar Universitario
<b>2</b>	<b>ATENCIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES (BUFET)</b>		1 Requerimiento del servicio. 2 Pago con boleta de depósito en Caja Trujillo y/o autorización de transferencia.  * <b>El monto del pago será de acuerdo al servicio solicitado.</b>	*	Comedor Universitario	Oficina General de Bienestar Universitario

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA DE MOCHE****TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2016**

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
1	ADICIONAL BASE CAVITARIA IONOMERO AUTO		Porción	5.00		
2	ADICIONAL BASE CAVITARIA IONOMERO FOTO		Porción	7.00		
3	ADICIONAL DE AGUJAS		Unidad	0.50		
4	ADICIONAL DE AMALGAMA		Porción	4.00		
5	ADICIONAL DE ANESTESIA		Unidad	1.00		
6	ADICIONAL DE COMPOMERO		Porción	10.00		
7	ADICIONAL DE HIDROXIDO DE CALCIO Y/O SUERO FISIOLÓGICO		Porción	1.00		
8	ADICIONAL DE RADIOGRAFIA BITEWING		Toma RX	1.50		
9	ADICIONAL DE RADIOGRAFIA OCLUSAL		Toma RX	5.00		
10	ADICIONAL DE RADIOGRAFIA OCLUSAL PARTICULAR		Toma RX	5.00		
11	ADICIONAL DE RADIOGRAFIA PERIAPICAL		Toma RX	1.50		
12	ADICIONAL DE RADIOGRAFIA PERIAPICAL PARTICULAR		Toma RX	1.50		
13	ADICIONAL DE RESINA AUTOPOLIMERIZABLE		Porción	3.00		
14	ADICIONAL DE RESINA FLUIDA		Porción	5.00		
15	ADICIONAL DE RESINA FOTOPOLIMERIZABLE		Porción	10.00		
16	ADICIONAL DE SELLANTE		Porción	5.00		
17	ADICIONAL DE IONOMERO DE RECONSTRUCCION		Porción	7.50		
18	ADICIONAL DE IONOMERO DE CEMENTACION		Porción	10.00		
19	AGUJA E HILO DE SUTURA		Unidad	8.00		



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA DE MOCHE****TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2016**

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
20	CEMENTACION DE CORONA (IONOMERO auto)		Pieza	10.00		
21	CEMENTACION DE CORONA (IONOMERO dual)		Pieza	20.00		
22	CEMENTACION DE CORONA POR PIEZA (C.POLIC)		Pieza	5.00		
23	CEMENTACION DE INCRUSTACION (IONOMERO auto)		Pieza	10.00		
24	CEMENTACION DE INCRUSTACION (IONOMERO dual)		Pieza	20.00		
25	CEMENTO RECONSTRUCTOR DE MUÑONES IONOMERO		Porción	15.00		
26	EXODONCIA, CIRUGIA PERIODONTAL (MEDIANA COMPLEJA)		Atención	22.00		
27	DERECHO POR PROTESIS REMO. FIJA Y/O TOTAL		Atención	15.00		
28	DIQUE DE GOMA		Unidad	1.00		
29	DRENAJE O ALVEOLITIS		Atención	5.00		
30	ENDODONCIA DIENTES ANTERIORES		Atención	45.00		
31	EXODONCIA SIMPLE		Atención	6.00		
32	EYECTOR DE SALIVA		Unidad	0.50		
33	FLUORIZACION AMBAS ARCADAS		Atención	10.00		
34	HISTORIAS CLINICAS		Atención	4.00		
35	HOJA DE BISTURI		Unidad	1.00		
36	INACTIVACION DE CARIES POR PIEZA		Atención	4.00		
37	JERINGA HIPODERMICA		Unidad	1.00		
38	LAMINA DE CERA		Unidad	0.50		



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA DE MOCHE****TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2016**

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
39	OBTURACION COMPUESTA CON AMALGAMA (02 PORCIONES)		Atención	16.00		
40	OBTURACION CON COMPOMERO (01 PORCION)		Atención	25.00		
41	OBTURACION CON RESINA AUTOPOLIMERIZABLE (01 PORCION)		Atención	15.00		
42	OBTURACION CON RESINA FOTOPOLIMERIZABLE (01 PORCION)		Atención	25.00		
43	OBTURACION RESINA FLUIDA		Atención	20.00		
44	OBTURACION SIMPLE CON AMALGAMA(01 PORCION)		Atención	8.00		
45	OBTURACION TEMPORAL (GUTAPERCHA)		Porción	4.00		
46	OBTURACION TEMPORAL (OXIDO DE ZINC Y EUGENOL)		Porción	4.00		
47	PASTILLA REVELADORA		Unidad	0.50		
48	PROFILAXIS (DETARTRAJE Y/O PULIDO)		Atención	10.00		
49	PULPECTOMIA		Atención	42.00		
50	PULPOTOMIA		Atención	22.00		
51	RADIOGRAFIAS BITEWING		Atención	4.00		
52	RADIOGRAFIAS BITEWING PARTICULAR		Atención	12.00		
53	RADIOGRAFIAS OCLUSALES		Atención	8.00		
54	RADIOGRAFIAS OCLUSALES PARTICULAR		Atención	17.00		
55	RADIOGRAFIAS PERIAPICALES		Atención	4.00		
56	RADIOGRAFIAS PERIAPICALES PARTICULAR		Atención	12.00		
57	SELLANTES DE FOSAS Y FISURAS POR PIEZA		Atención	7.00		
58	RADIOGRAFIAS SERIADA PERIAPICAL PARA CEI (8 A 14 UNIDAD)		Atención	32.00		


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

**UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE CÓMPUTO E INFORMATICA  
"OLGA YICA DE TORRE" - FAC.ENFERMERÍA**

<b>TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2016</b>						
<b>N° DE ORDEN</b>	<b>DENOMINACION DEL SERVICIO</b>	<b>Disposición Legal y fecha de aprobación</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>COSTO S/.</b>	<b>LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO</b>	<b>AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO</b>
1	<b>DICTADO DE CURSOS DE COMPUTACION BASICA: WORD, EXCEL, POWER POINT.</b>	R.R. N° 554-R-96	1 Inscripción 2 Pago de recibo por costo de enseñanza por curso: * Estudiantes de la Facultad de Enfermería * Paticulares	40.00 100.00	Unidad de Cómputo Secretaría del Decanato	Director de la Unidad de Cómputo
2	<b>CERTIFICADO DE APROBACION CURSO DE COMPUTACION BASICA (90 HORAS)</b>		1 Pago por costo de certificado.	10.00	Unidad de Cómputo	Director de la Unidad de Cómputo
3	<b>EXAMEN DE SUFICIENCIA CURSO DE COMPUTACION BASICA</b>		1 Solicitud dirigida a la Decana 2 Pago por costo de examen	132.00	Mesa de Partes de la Facultad de Enfermería	Director de la Unidad de Cómputo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONALUNIDAD ORGÁNICA: **CENTRO DE INFORMATICA DE LA FAC.  
DE CC.ECONOMICAS - CICEC**

<b>TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2016</b>						
Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	Disposición Legal y fecha de aprobación	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
1	INSCRIPCIÓN EN LOS CURSOS DE COMPUTACIÓN OFRECIDOS POR EL CICEC	Resolución de Consejo de Facultad Nº 018-2014-Fac.CC.EE. Del 04.12.14	-Foto tamaño pasaporte. -En caso de ser alumno de la UNT presentar carné universitario vigente, sino DNI. -Pago de Costo de Inscripción dependiendo del curso elegido: <b>WINDOWS 8, WORD 2013 (BÁSICO y AVANZADO), EXCEL 2013 (BÁSICO, INTERMEDIO y AVANZADO), ACCESS 2013 (BÁSICO Y AVANZADO), POWER POINT 2013.</b> * Público en general. * Alumnos de otra Facultad y personal de la UNT. * Alumnos de la Facultad de CC.EE. <b>EXCEL FINANCIERO, MS PROJECT 2013, HERRAMIENTAS DE INTERNET (I y II), CREACIÓN DE PÁGINA WEB (I y II), COREL DRAW X6 (I y II).</b> * Público en general. * Alumnos de otra Facultad y personal de la UNT. * Alumnos de la Facultad de CC.EE. <b>MACROS (I, II y III), VISUALNET (ESPECIAL, BÁSICO, INTERMEDIO y AVANZADO), ADOBE ILLUSTRATOR CS6 (I y II), ADOBE PHOTOSHOP CS6 (I y II), ADOBE INDESIGN CS6.</b> * Público en general. * Alumnos de otra Facultad y personal de la UNT. * Alumnos de la Facultad de CC.EE.	100.00 80.00 60.00  110.00 90.00 70.00  120.00 100.00 80.00	Secretaría del Centro de Cómputo	Director del CICEC
2	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	Resolución de Consejo de Facultad Nº 018-2014-Fac.CC.EE. Del 04.12.14	-Culminación o realización de estudios en el CICEC. -Pago de Constancia	28.00	Secretaría del Centro de Cómputo	Director del CICEC
3	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE CURSO		-Foto tamaño pasaporte. -Pago de Duplicado de Certificado	40.00	Secretaría del Centro de Cómputo	Director del CICEC
4	EXAMEN DE CLASIFICACIÓN		-Tener conocimientos en computación. -Pago de Costo por el Examen	28.00	Secretaría del Centro de Cómputo	Director del CICEC
5	EXAMEN DE SUFICIENCIA		-Tener conocimientos en computación. -Foto tamaño pasaporte. -Pago de Costo por el Examen	110.00	Secretaría del Centro de Cómputo	Director del CICEC

**FACULTAD DE CC.ECONOMICAS**

<b>TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2016</b>						
Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	Disposición Legal y fecha de aprobación	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
1	ALQUILER DE EQUIPOS Y PROYECTOR MULTIMEDIA	Resolución Vicerrectoral Administrativa Nº 150-2003/VAD-UNT	Pago por hora (solo particulares)	35.00	Tesorería	Profesor Secretario de la Facultad de CC.EE.
2	ALQUILER DE AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	Resolución Vicerrectoral Administrativa Nº 150-2003/VAD-UNT	Pago por hora (solo particulares)	50.00	Tesorería	Profesor Secretario de la Facultad de CC.EE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO  
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **INSTITUTO DE OFTALMOLOGÍA**  
**"JAVIER SERVAT UNIVAZO"**

<b>TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2016</b>						
<b>N° DE ORDEN</b>	<b>DENOMINACION DEL SERVICIO</b>	<b>DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>COSTO S/.</b>	<b>LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO</b>	<b>AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO</b>
1	ANÁLISIS DE CAMPIMETRÍA CON EL CAMPÍMETRO GOLDMANN		* Pago del recibo	30.00	INSTITUTO DE OFTALMOLOGÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO  
 GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **LASACI - FAC. ING.QUIMICA**

<b>TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2016</b>						
Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	Disposición Legal y fecha de aprobación	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
*	ANALISIS QUIMICOS	R.R. Nº 0227-99/UNT. Resol.Decanato Nº 083-98-DEC  R.R. Nº 1403-2009/UNT	-Alcanzar muestra para el análisis -Pago por costo del servicio <b>*El pago del servicio será de acuerdo al tipo de análisis que se detalla a</b>	*	LABORATORIO LASACI -UNT	DIRECTOR
			<b>A. ANÁLISIS DE AGUAS</b> Fisicoquímico (dureza total, calcio, magnesio, cloruros, pH, conductividad, ST, STD, SS, alcalinidad y sulfatos)	140.00		
			<b>B. ANÁLISIS DE SUELOS</b> Fisicoquímico (cloruros, sulfatos, salinidad, pH y humedad) Nutrientes (nitrógeno, fósforo, potasio y materia orgánica)	120.00 140.00		
			<b>C. ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO</b>	160.00		
			<b>D. ANÁLISIS BROMATOLÓGICO</b> (Proteínas, grasas, carbohidratos, fibra, humedad, cenizas y energía)	160.00		
			<b>E. ANÁLISIS DE COMBUSTIBLE</b> (Gravedad, API, destilación, azufre, poder calorífico, viscosidad, agua y sedimentos, índice de cetano)	280.00		
			<b>F. ANÁLISIS DE ASFALTO</b>	280.00		
			<b>G. ANÁLISIS DE CAL</b>	50.00		
			<b>H. ANÁLISIS DE CARBÓN</b> (Ceniza, azufre, humedad, carbón fijo y poder calorífico)	140.00		
			<b>I. ANÁLISIS DE METALES PESADOS</b>			
			Plomo	30.00		
			Boro	30.00		
			Cadmio	30.00		
			Hierro	30.00		
			Cobre	30.00		
			Zinc	30.00		
			Mercurio	50.00		
			Cianuro	50.00		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO  
 GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **LASACI - FAC. ING.QUIMICA**

<b>TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2016</b>							
Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	Disposición Legal y fecha de aprobación	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	
*	ANALISIS QUIMICOS	R.R. Nº 0227-99/UNT. Resol. Decanato Nº 083-98-DEC  R.R. Nº 1403-2009/UNT	<b>J. ANÁLISIS DE CATIONES</b>			LABORATORIO LASACI -UNT	DIRECTOR
			Sodio	30.00			
			Potasio	30.00			
			Calcio	30.00			
			Magnesio	30.00			
			Aluminio	30.00			
			Manganeso	30.00			
			Plata	30.00			
			Oro	30.00			
			<b>K. ANÁLISIS DE ANIONES</b>				
			Carbonatos	30.00			
			Bicarbonatos	30.00			
			Fosfatos	30.00			
			Cloruros	30.00			
			Hipoclorito	30.00			
			Nitritos	30.00			
			Nitratos	30.00			
			DBO	50.00			
			DQO	50.00			
			Nitrógeno Amoniacal	50.00			
			Cromo hexavalente	40.00			
			Cromo total	40.00			
			TVN	40.00			
			<b>L. ANÁLISIS DE CAÑA DE AZUCAR</b>				
			%Sacarosa	40.00			
			%Pureza	30.00			
			Polarización	30.00			
			Azúcares reductores	40.00			
			Brix	25.00			
			Acidez	25.00			
			<b>M. ANÁLISIS DE ALCOHOL Y LICORES</b>				
			Grado Alcohólico	40.00			
			Acidez total	30.00			
			Test de Barbet	30.00			
			Aldehidos	30.00			
			Esteres	30.00			
			Azúcar	30.00			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO  
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

<b>TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2016</b>						
<b>N° DE ORDEN</b>	<b>DENOMINACION DEL SERVICIO</b>	<b>Disposición Legal y fecha de aprobación</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>COSTO S/.</b>	<b>LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO</b>	<b>AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO</b>
1	ALQUILER DEL AUDITORIO "CESAR VALLEJO"	R.R. N° 0318-2006/UNT del 23.03.06	1. Solicitud dirigida al Director General de Administración. 2. Pago por día (sólo particulares)	500.00	Mesa de Partes de la Dirección General de Administración	Director de Recursos Físicos
2	ALQUILER DEL "PARANINFO UNIVERSITARIO"	R.R. N° 0318-2006/UNT del 23.03.06	1. Solicitud dirigida al Director General de Administración. 2. Pago por día (sólo particulares)	500.00	Mesa de Partes de la Dirección General de Administración	Director de Recursos Físicos





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **OFICINA DE EVALUACIÓN ACADÉMICA**

<b>TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2016</b>						
<b>N° DE ORDEN</b>	<b>DENOMINACION DEL SERVICIO</b>	<b>Disposición Legal y fecha de aprobación</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>COSTO S/.</b>	<b>LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO</b>	<b>AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO</b>
1	<b>INSCRIPCION EN CURSO DE CAPACITACION PEDAGÓGICA AUTOFINANCIADO</b>	Estatuto de la UNT Resolución específica	-Solicitud dirigida al Jefe de la OEDA. -Título profesional expedido por entidad de Educación Superior. -Pago por costo de Inscripción.	<b>50.00 por crédito o por cada 48 horas lectivas</b>	Secretaría de la Oficina de Evaluación y Desarrollo Académico	Jefe de la Oficina de Evaluación y Desarrollo Académico
2	<b>INSCRIPCIÓN EN CURSOS INTERNOS PARA DOCENCIA DE LA UNT</b>	Estatuto de la UNT	1. Acreditación del Decano. 2. Solicitud del interesado. 3. Estar en servicio.	<b>Gratuito</b>	Secretaría de la Oficina de Evaluación y Desarrollo Académico	Jefe de la Oficina de Evaluación y Desarrollo Académico
3	<b>RECONOCIMIENTO ACADÉMICO DE PUBLICACIONES Y MATERIALES EDUCATIVOS</b>	Estatuto de la UNT	1. Solicitud dirigida al Vicerrectorado Académico. 2. Informe OEDA. 3. Hoja de vida del (los) autor (es). 4. Ejemplar o prototipo del producto. 5. Pago del derecho.	<b>100.00 por producto</b>	Secretaría de la Oficina de Evaluación y Desarrollo Académico	Jefe de la Oficina de Evaluación y Desarrollo Académico



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **OFICINA DE IMPRESIONES Y EDITORIAL UNIVERSITARIA**

<b>TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2016</b>						
<b>Nº DE ORDEN</b>	<b>DENOMINACION DEL SERVICIO</b>	<b>Disposición Legal y fecha de aprobación</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>COSTO S/.</b>	<b>LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO</b>	<b>AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO</b>
<b>SERVICIOS A LA UNT</b>						
1	<b>SERVICIO DE EMPASTADO Y ENCUADERNACION</b>		- Requerimiento del servicio con oficio, adjuntando: Cartón, cola sintética, grapas, pabilo.	<b>Gratuito</b>	Mesa de Partes de la Oficina de Impresiones y Editorial Universitaria	Jefe de la Oficina de Impresiones y Editorial Universitaria
2	<b>SERVICIO DE REFILADO Y CORTE</b>		- Requerimiento del servicio con oficio.	<b>Gratuito</b>	Mesa de Partes de la Oficina de Impresiones y Editorial Universitaria	Jefe de la Oficina de Impresiones y Editorial Universitaria
3	<b>SERVICIO DE IMPRESIÓN EN OFFSET</b>		- Requerimiento del servicio con oficio. - Adjuntar modelo, diseño y material incluyendo placa metálica.	<b>Gratuito</b>	Mesa de Partes de la Oficina de Impresiones y Editorial Universitaria	Jefe de la Oficina de Impresiones y Editorial Universitaria
<b>SERVICIOS PARTICULARES</b>						
1	<b>SERVICIO DE REFILADO Y CORTE</b>		- Adjuntar material de corte - Pago por costo del servicio (Por bajada)	<b>0.50</b>	Mesa de Partes de la Oficina de Impresiones y Editorial Universitaria	Jefe de la Oficina de Impresiones y Editorial Universitaria
2	<b>SERVICIO DE EMPASTADO Y ENCUADERNACION</b>		- Pago por costo de: - Tesis (Ejemplar 06 unidades) - Libros (cartulina folcote) - Libros (cartón y plastificado) tamaño A4 - Libros (cartón y plastificado) tamaño A5	<b>60.00</b> <b>3.00</b> <b>10.00</b> <b>7.00</b>	Mesa de Partes de la Oficina de Impresiones y Editorial Universitaria	Jefe de la Oficina de Impresiones y Editorial Universitaria
3	<b>SERVICIO DE FOTO CHECK</b>		- Pago de costo por cada Fotocheck	<b>10.00</b>	Mesa de Partes de la Oficina de Impresiones y Editorial Universitaria	Jefe de la Oficina de Impresiones y Editorial Universitaria



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **OFICINA DE IMPRESIONES Y EDITORIAL UNIVERSITARIA**

<b>TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2016</b>						
<b>Nº DE ORDEN</b>	<b>DENOMINACION DEL SERVICIO</b>	<b>Disposición Legal y fecha de aprobación</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>COSTO S/.</b>	<b>LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO</b>	<b>AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO</b>
<b>SERVICIOS PARTICULARES</b>						
4	SERVICIO DE FOTOGRAFIA		- Pago de costo por: - Fotografía Digital tamaño Jumbo - Fotografía Digital 09 fotos Tamaño Carné - Fotografía Digital 06 fotos Tamaño Pasaporte	10.00 10.00 10.00	Mesa de Partes de la Oficina de Impresiones y Editorial Universitaria	Jefe de la Oficina de Impresiones y Editorial Universitaria
5	SERVICIOS DE IMPRESIÓN EN OFFSET		-Adjuntar modelo y material incluyendo placa metálica. - Pago por costo de impresión por millar un solo color: * Tamaño oficio * Tamaño A-3 - Pago por costo de impresión por millar full color: * Tamaño oficio * Tamaño A-3	5.00 10.00 40.00 60.00	Mesa de Partes de la Oficina de Impresiones y Editorial Universitaria	Jefe de la Oficina de Impresiones y Editorial Universitaria
6	SERVICIO EN DUPLICADORA		Copia para impresión de libros: Millar por lado: Millar por ambos lados:	7.00 12.00	Mesa de Partes de la Oficina de Impresiones y Editorial Universitaria	Jefe de la Oficina de Impresiones y Editorial Universitaria
7	SERVICIO DE ENMICADO		- Pago por costo de enmicado	1.00	Mesa de Partes de la Oficina de Impresiones y Editorial Universitaria	Jefe de la Oficina de Impresiones y Editorial Universitaria



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **MUSEO DE ARQUEOLOGÍA****TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2016**

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	Disposición Legal y fecha de aprobación	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
1	EXONERACION DE PAGO POR EL INGRESO AL MUSEO DE ARQUEOLOGÍA	Art. 37 de la Ley 27444	1 Presentar solicitud dirigida al Director del Museo de Arqueología, solicitando la exoneración de pago respectiva	Gratuito	Boletería del Museo de Arqueología	Autoridad encargada de la atención al público
2	VISITAS AL MUSEO DE ARQUEOLOGÍA (FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES)	Art. 29 y 30 de la Ley 27444 R.R. N° 0318-2006/UNT del 23.03.06	1 Pago por el ingreso: * Escolares y niños * Adultos	1.00 5.00	Boletería del Museo de Arqueología	Autoridad encargada de la atención al público



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **MUSEO DE ZOOLOGÍA "JUAN ORMEA RODRÍGUEZ"**

<b>TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2016</b>						
<b>Nº DE ORDEN</b>	<b>DENOMINACION DEL SERVICIO</b>	<b>Disposición Legal y fecha de aprobación</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>COSTO S/.</b>	<b>LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO</b>	<b>AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO</b>
1	<b>EXONERACION DE PAGO POR EL INGRESO AL MUSEO DE ZOOLOGIA</b>	Art. 37 de la Ley 27444	1 Presentar solicitud dirigida al Director del Museo de Zoología, solicitando la exoneración de pago respectiva	<b>Gratuito</b>	Boletería del Museo de Zoología	Autoridad encargada de la atención al público
2	<b>VISITAS AL MUSEO DE ZOOLOGÍA (FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS)</b>	Art. 29 y 30 de la Ley 27444 R.R. N° 0318-2006/UNT del 23.03.06	1 Pago por el ingreso: * Estudiantes y niños * Adultos * Turistas Extranjeros  <b><u>NOTA:</u> Los mayores de 65 años pagarán el 50% del costo, presentando DNI</b>	<b>0.50</b> <b>1.00</b> <b>2.00</b>	Boletería del Museo de Zoología	Autoridad encargada de la atención al público



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **PROYECTO ARQUEOLÓGICO HUACA DE LA LUNA**

<b>TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2016</b>						
<b>N° DE ORDEN</b>	<b>DENOMINACION DEL SERVICIO</b>	<b>DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>COSTO S/.</b>	<b>LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO</b>	<b>AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO</b>
1	<b>VISITAS TURÍSTICAS AL MUSEO HUACAS DE MOCHE</b>	R.R. N° 0815-2010/UNT R.R. N° 1195-2010/UNT Oficio N° 019-2014-PHLL	1 Pago por el ingreso:  * Adultos  * Estudiantes universitarios e Institutos Superiores  * Escolares	<b>5.00</b>  <b>3.00</b>  <b>1.00</b>	Centro de visitantes Campaña de Moche- Huaca de la Luna	Encargado de la atención al público